



v/I

# GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº. **806**-2012-GRA/PRES

Ayacucho, **21 AGO 2012**

### VISTO:

El Oficio Nº 0825-2012-ME-GR.AYAC/DREA/DUGEL, procedente de la Unidad Ejecutora 1043 Región Ayacucho Educación Lucanas, de modificación de registro de firmas para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2012;

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Lic. Adm. DE LA CRUZ POMASONCCO, Zocimo, como nuevo responsable titular y al Bach. ANDIA HUAMAN, Eddy Genrry, como nuevo responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1043 Región Ayacucho Educación Lucanas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificado en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No 0108-2012-GRA/PRES;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Designar, a partir de la fecha al Lic. Adm. DE LA CRUZ POMASONCCO, Zocimo, Administrador en reemplazo del Lic. Adm. CAMIREZ ORMEÑO, Richard Dante, como responsable titular y al Bach. ANDIA HUAMAN, Eddy Genrry, Técnico Administrativo II, en reemplazo del TAP. VELASQUEZ LUCANA, Marino Asterio, como responsable suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1043 Región Ayacucho Educación Lucanas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

#### 1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- |    |   |               |
|----|---|---------------|
| a. | Lic. Adm. DE LA CRUZ POMASONCCO, Zocimo | Administrador |
| b. | CPC. CACERES GARAYAR, Angélica          | Tesorera      |





3. De los Suplentes

| Apellidos y Nombres                   | Cargo                  |
|---------------------------------------|------------------------|
| a. Bach. ANDIA HUAMAN, Eddy Genrry    | Téc. Administrativo I  |
| b. señor GAMONAL CHUMPEN, Hugo Manuel | Téc. Administrativo II |

**ARTICULO TERCERO.-** Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ  
 PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**  
**SECRETARIA GENERAL**

*Se Remite a Ud. Como Original de la Resolución la misma que contiene transcripción oficial, Expedida por mi despacho.*

*Atentamente,*

  
 PEDRO VIDAL FIZARRO ACOSTA  
 SECRETARIO GENERAL